



## GUÍA CIUDADANA PARA LA INSCRIPCIÓN DE PATENTES Mayo 2019

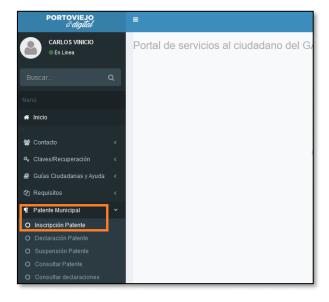


## ¿COMO PUEDO REGISTRAR UNA PATENTE EN LÍNEA?

- 1. Ingresamos a <a href="http://www.portoviejo.gob.ec/">http://www.portoviejo.gob.ec/</a> desde nuestro navegador de preferencia.
- 2. Escogemos Servicios en línea.
- 3. Seleccionar Portoviejo Digital



- 4. Clic en "Patente Municipal"
- 5. Escoger "Inscripción Patentes"



6. El sistema solicitará que se inicie sesión, por lo cual deberá ingresar el usuario y contraseña de servicios en línea del GAD Portoviejo.



**NOTA:** En caso de no tener un usuario y contraseña, seleccionaremos la opción de Registrarse que se encuentra en la misma ventana, luego, ingresaremos nuestro RUC/cédula para poder registrarnos de manera satisfactoria.



- 7. Al seleccionar la opción, se validarán varios puntos del usuario:
- Sea solvente
- Cuente con RUC activo
- No tenga trámites de patentes iniciados.

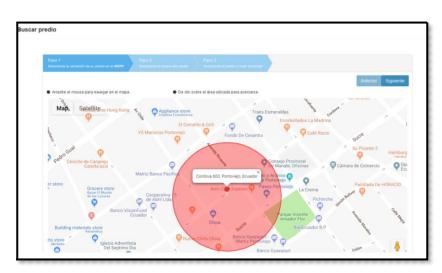




- 8. Esta es una pestaña de información acerca del proceso que se va a realizar. Una vez que se termine de informar, presionaremos **Siguiente**, ubicado en la parte superior derecha.
- 9. Estaremos ubicados en el **Paso 2 (Datos Generales)** el cual se divide en tres secciones.
  - Información del Contribuyente. Como su nombre lo indica, muestra los datos del usuario actual con respecto al trámite de las patentes.
     NOTA: Estos campos ya han sido registrados y no permiten al usuario realizar cambios.

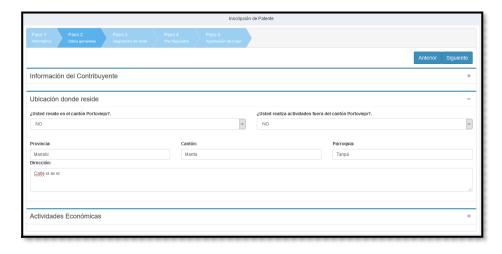


- II. **Ubicación donde reside.** Permite al usuario ingresar datos relacionados a su domicilio. Se deben responder dos preguntas para permitir avanzar.
  - ¿Usted reside en Portoviejo?
    - Si selecciona Si, se habilitará una casilla que permite al usuario ingresar la clave predial del domicilio, caso contrario, el usuario podrá buscarla manualmente por medio del botón Buscar, que mostrará un mapa que permite seleccionar el lugar de manera manual.





 Si selecciona No, se deberá ingresar datos correspondientes al domicilio del usuario para poder continuar con el trámite.



- ¿Usted realiza actividades fuera del cantón Portoviejo?
  - Se deberá completar con las actividades correspondientes del usuario.
- III. Actividades Económicas. El usuario debe seleccionar las actividades económicas, se pueden agregar varias actividades, una vez seleccionadas, se deberá marcar la casilla de Local.



 Una vez seleccionadas las actividades, presionaremos Agregar, y en la ventana principal, se mostrarán, junto con la



opción de Requiere Local.

Información del Contribuyente +

Ubicación donde reside +

Actividades Económicas 
Agregue sus actividades económicas:

O Requiere Local

Elaboración De Pastas: Tallarín, Espaguelis, Macarones, Lasaña, Canelones, Ravioles Y Fideos, Sean O No Cocidos, Reilenos O Congelados, Elaboración De Alcuzcuz.

O Cultivo De Albacá, Ramio Y Otras Plantas De Fibras Textiles.

- Si se selecciona No, se mostrará el botón Inscribir. Al presionarlo, se almacenará la patente y se muestra el certificado, culminando el proceso.
- Si selecciona Si, se continuará el proceso de manera normal, presionando Siguiente.
- 10. Paso 3 (Asignación de Local). Debemos ingresar los locales correspondientes a la patente. Para poder hacerlo, presionaremos Agregar Locales y se habilitará una tabla donde podemos ingresar los datos del local.





11. Ingresamos la clave predial, número de local, Actividad, área local, aforo de personas, Nombre comercial y una ubicación de referencia.



• Podemos **Buscar el local en el mapa**, de la misma manera que seleccionamos el predio, solo que de una manera más detallada para referenciar los locales.



12. Presionamos **Siguiente** y seleccionaremos los predios registrados en esa área.





13. Presionamos Siguiente y completaremos la información general del local.

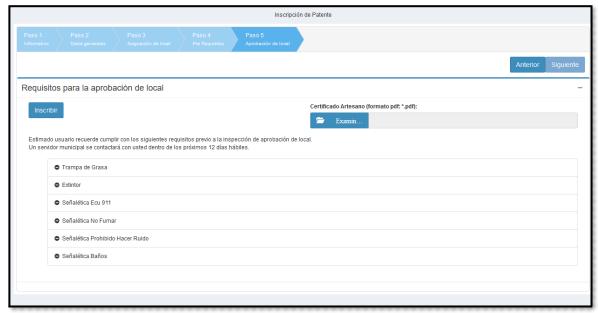


- 14. Una vez registrado los locales de la patente, presionaremos **Siguiente**, y se validarán los campos de la tabla presente, verificando que todos estén correctamente desarrollados.
- 15. Presionamos **Siguiente**, y se verificarán los datos ingresados, mostrando al usuario si el predio y las actividades seleccionadas, son válidas.



16. Presionamos Siguiente, y estaremos en el paso 5 (Aprobación de Locales) que nos mostrará los requisitos para nuestro local al momento de que se realice la inspección.





- Si el usuario cuenta con un certificado de Artesanos, lo puede adjuntar en formato **pdf.**
- Una vez que se anoten los requisitos, presionaremos **Inscribir** y se registrará la patente junto con sus locales, y se muestra un mensaje con el número de trámite.
  - Una vez completada la inspección y completado el pago, se enviará el certificado al correo del usuario.

